



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

LIBRO 3

SESIÓN N° 11



SUMARIO

INICIO, 12:40 HRS.
CLAUSURA, 13:22 HRS.
ASISTENCIA: 33 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA RECEPCIONAR A LAS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS FAMILIARES DEL DOCTOR RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA, A LAS PUERTAS DEL SALÓN DE PROTOCOLO DE ESTE RECINTO Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESIDIUM DEL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918".

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE EL QUE SE LE OTORGA, DE MANERA PÓSTUMA, EL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", AL DOCTOR RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA.

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, A EFECTO DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DEL RECIPIENDARIO.

VII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN".

VIII.- INTERVENCIÓN EN SU CASO, DEL CIUDADANO RUDY OMAR CORONADO GÓNGORA, HIJO DEL RECIPIENDARIO.

IX.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE H. CONGRESO.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.



Acta 11/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día viernes veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, para la celebración de la sesión del jueves treinta de octubre del presente año a las doce horas.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarías, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva manifestó: "Buenos tardes, Diputadas y Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 5 de julio del 2021, celebramos Sesión Solemne con el único fin de entregar, de manera póstuma, el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con maestría en salud pública, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente justificó la inasistencia de la Diputada Itzel Falla Uribe y el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a las Representantes de los Poderes

Ejecutivo y Judicial, así como a los familiares del Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, a las puertas del Salón de Protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium del salón de sesiones “Constituyentes de 1918”.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que el que se le otorga, de manera póstuma, el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea.

V.- Intervención del Diputado Daniel Enrique González Quintal, a efecto de dar lectura a la semblanza del Recipiendario.

VI.- Entrega del reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”.

VII.- Intervención en su caso, del ciudadano Rudy Omar Coronado Góngora, hijo del beneficiario.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso,

IX.- Clausura de la Sesión Solemne.

III II.- Continuando con el orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar, de manera póstuma, el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea; reconocimiento que recibirá el C. Rudy Omar Coronado Góngora y la C. Ana Desideria Góngora Puga, hijo y viuda del beneficiario. A esta ceremonia asistirá el Maestro Omar David Pérez Avilés, Secretario General de Gobierno, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; y el Magistrado Licenciado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”.

Para tal efecto, se dispuso un receso para



que la Comisión designada, cumpliera con su encargo.

IV III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a las integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio, el canto del Himno Nacional y el canto del Himno de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva expuso; Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado, así como al público asistente; les solicitó se sirvan ocupar sus asientos.

V IV.- Seguidamente el Presidente señaló; la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, procederá a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga, de manera póstuma, el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al Acuerdo:

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Por el que se le otorga de manera póstuma el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán” al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea

Artículo Primero. Se otorga de manera póstuma el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, al Doctor **RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA**, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con maestría en salud pública, por su trayectoria y su

aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento a los familiares del Doctor RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA del presente Acuerdo, para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2025, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo Único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETRIA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.-RÚBRICAS.

VI



V.- Al finalizar la lectura del Acuerdo y continuando con el Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva cedió el uso de la palabra al **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, con la finalidad de dar lectura a la semblanza del beneficiario: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, Maestro Omar David Pérez Avilés, Secretario General del Gobierno del Estado, Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, el Maestro Joaquín Díaz Mena; Doctora Judith Elena Ortega Canto, Secretaria de Salud del Estado de Yucatán; Licenciado Hernán Jesús Vega Burgos, Magistrado Décimocuarto en representación del Honorable Tribunal

Superior de Justicia del Estado; Magistrados, funcionarios públicos, público, autoridades civiles y militares, invitados especiales, familiares del Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, amigas, amigos de los medios de comunicación, damas y caballeros, bienvenidos todos. Como Diputado Presidente de la Comisión de Postulación de Reconocimiento Médico del Año del Estado de Yucatán que otorga este Honorable Congreso, es para mí un motivo de gran satisfacción participar por segundo año en esta sesión solemne de entrega de tan importante reconocimiento, el cual recordemos que tiene su origen en el decreto de fecha 12 de mayo del 2021 en el que se creó el “Reconocimiento Médico del Año del Estado de Yucatán” para reconocer a la médica o médico que haya destacado en su profesión por realizar acciones extraordinarias por su trayectoria o por su aportación académica- humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. Entre las motivaciones de su creación se destacó que los médicos en el ejercicio de su profesión ha sido una pieza clave para el desarrollo de la sociedad, sobre todo, en el mejoramiento de la esperanza y calidad de vida, procurando el cumplimiento de los derechos humanos a la salud y a la vida misma que ordena nuestra Constitución mexicana. En este sentido, esta Sesión Solemne es un acto de justicia social para reconocer la labor de los médicos, que son parte fundamental de la historia que se ha construido y se sigue construyendo en Yucatán. Páginas de verdadero heroísmo, como los que se vivieron durante la contingencia del COVID-19, en donde el personal médico de salud en general, trabajaron largas e intensas jornadas con elevados niveles de presión social y riesgo vital. Hoy este Congreso del Estado se reúne para rendir un homenaje sincero, profundo y merecido a quien dedicó su vida entera al servicio del pueblo yucateco, el Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea. Un hombre cuya vocación fue mucho más que una profesión, fue un compromiso con la vida, con la comunidad, con la salud, entendida como un derecho humano. Desde los consultorios rurales hasta las aulas universitarias, el Doctor Coronado ejerció la medicina con entrega, con humildad y con un amor genuino por su gente. Cada diagnóstico, campaña y jornada de vacunación fueron actos de esperanza y de justicia social. Su paso por Tekax, Ticul y Valladolid dejó una huella imborrable, no sólo por su capacidad técnica, por su humanismo, pues él entendía que la salud no se mide en cifras, sino en bienestar, en vidas salvadas y en comunidades

atendidas. Hoy, al entregarse de manera póstuma la distinción del médico del año 2025, este Congreso reconoce no solo su trayectoria ejemplar, sino también el sacrificio silencioso que acompaña a toda una familia de un médico. Detrás de cada guardia, de cada madrugada, de cada urgencia, hay un hogar que espera, que comprende, que se sacrifica junto al servidor público. Por eso, este reconocimiento es también un homenaje a su familia, porque sostener a un médico en su entrega es también una forma de servir a la sociedad. El Doctor Coronado Bastarrachea creyó siempre en una medicina cercana, humana y solidaria, en un sistema de salud que llegue hasta la puerta de cada casa, que atienda sin distinción y que se respete la dignidad de cada persona. Esa visión coincide con el espíritu del Renacimiento Maya y de la Cuarta Transformación, que busca devolverle a la salud su verdadero sentido: El de ser un acto de justicia y un reflejo de amor para el pueblo. Hoy su familia recibe este reconocimiento, pero también lo recibe Yucatán entero, porque su ejemplo nos inspira a servir con ética, con sensibilidad y con convicción. Quiero felicitar a todas las médicas y los médicos por su esfuerzo, dedicación, entrega y entrega a la sociedad. Honor y gloria al doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, que su nombre permanezca en la historia de Yucatán como un símbolo de entrega, de humanidad y de compromiso con la vida. Muchas gracias, es cuanto”

VII VI.- Concluida la intervención del Diputado Daniel González Quintal, el Presidente indicó: “Pido respetuosamente al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Licenciado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante del Poder Judicial del Estado Yucatán, acompañen a esta Presidencia a entregar, de manera póstuma, al ciudadano Rudy Omar Coronado Góngora y a la ciudadana Ana Desideria Góngora Puga, hijo y viuda del beneficiario, el “Reconocimiento Médico del Año del Estado de Yucatán”. Por tal motivo, solicito al ciudadano Rudy Omar Coronado Góngora y a la ciudadana Ana Desideria Góngora Puga pasar al frente de este Presidium”.

Durante la entrega del Reconocimiento al hijo y viuda del beneficiario, el Presidente citó: “Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento



póstumo “Médico del Año del Estado de Yucatán” al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con maestría en salud pública, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. Mérida, Yucatán a 30 de octubre de 2025”.

VIII VII.- Finalizada la entrega del Reconocimiento, el Presidente de la Mesa Directiva señaló; Honorable Asamblea, **el ciudadano Rudy Omar Coronado Góngora, hijo del Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, ha solicitado el uso de la palabra.** Por lo que la Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si le era concedido, solicitando manifestaran su respuesta en forma económica. Fue aprobado por unanimidad.



En tal virtud, y haciendo uso de la Tribuna, el **C. Rudy Omar Coronado Góngora**, expresó: “Buenos días, distinguido Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Alejandro Cuevas Mena; Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante de nuestro Gobernador, el Profesor Joaquín Díaz Mena; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; Doctora Judith Ortega, señora Secretaria de Salud; Doctor Alonso Sansores del Río, Delegado del Seguro Social; Doctor Mario Alcocer, Delegado del ISSSTE. Bienvenidos sean todos. Con ello saludo también a toda la Legislatura LXIV del Honorable Congreso de la Unión. Honorables Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, autoridades del sector salud, maestros, colegas y alumnos de mi padre, familiares y amigos que hoy nos acompañan. Estoy aquí hoy ante ustedes con el corazón lleno de gratitud, orgullo y emoción profunda. Hace apenas dos meses, nuestra familia y muchas personas en Yucatán despedimos al Doctor Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, un hombre que dedicó más de cuatro décadas de su vida a servir, enseñar y cuidar la salud de los demás. Hoy, al recibir en su nombre este reconocimiento póstumo al Médico del Año 2025, otorgado por

este Honorable Congreso, no solo rendimos homenaje a su trayectoria profesional, sino a su manera de entender la vida con entrega, con amor y con un compromiso inquebrantable hacia su gente. Mi padre no fue un hombre de muchas palabras, pero sí de muchos hechos. Desde que era muy joven tuvo clara una convicción que repitió a lo largo de su vida. El médico no se pertenece a sí mismo; su tiempo, su conocimiento y su corazón le pertenecen a la comunidad. Bajo esa premisa, vivió durante más de 40 años, trabajó incansablemente en diferentes ámbitos de la salud pública, en hospitales, centros de salud rurales, programas de prevención, docencia universitaria y gestión institucional. Su vocación no se limitó a un solo consultorio. Su consultorio era Yucatán entero, desde las calles de Mérida hasta las comunidades más apartadas del oriente y del sur del Estado. Mi padre llevó siempre el mensaje, la salud es un derecho, no un privilegio. Y el deber de quien la promueve es hacerlo con respeto, con empatía y con amor por la gente. Muchos aquí recordarán su paso por distintas instituciones de nuestro sistema estatal de salud, desde director de centros de salud como Ticul, Tekax, jefe estatal de vectores, director de planeación, director del Hospital General de Valladolid, jefe de jurisdicción sanitaria número 2 por más de 14 años, subdirector de calidad y enseñanza en salud, siendo este el último cargo que ostentó hasta el día de su fallecimiento. Fue médico, coordinador, asesor, director y sobre todo un servidor público que jamás perdió el contacto con las personas. Participó activamente en diferentes campañas en pro de la salud, programas de control, enfermedades endémicas y proyectos de educación para la salud en comunidades rurales. Siempre insistía en que la prevención era la medicina más poderosa y por eso trabajó con maestros, con líderes comunitarios y jóvenes para promover hábitos saludables. Siempre decía que un pueblo sano es un pueblo fuerte y que el verdadero éxito de un médico no se mide en consultas, sino se mide en la cantidad de vidas transformadas. En cada proyecto, en cada reunión, en cada comunidad que visitó, siempre dejó algo más que su conocimiento técnico, dejaba su confianza. La gente lo recibía no solamente como un funcionario, sino como un amigo. Escuchaba, tomaba notas, preguntaba, comprendía y actuaba. Sabía que la salud pública solo funciona cuando se construye con la gente, no desde la distancia. Mi padre también fue maestro y lo fue con una pasión que trascendía las aulas. Durante años impartió cátedra en diferentes universidades en el Estado, des-

de licenciaturas, especialidades y maestrías, donde cientos de estudiantes se formaron bajo su guía. Era exigente, pero justo, firme, pero profundamente humano. Muchos de esos alumnos hoy son médicos reconocidos, investigadores, docentes y funcionarios públicos. Casi todos cuando lo recuerdan mencionan la misma cualidad, su ejemplo. Porque mi padre no enseñaba solo con palabras, sino con su vida diaria, tenía la costumbre de llegar temprano a sus clases, siempre con una sonrisa amable, le gustaba conversar con sus estudiantes, conocer sus aspiraciones, sus dudas y sus miedos. Veía en cada joven una semilla de esperanza para el futuro de la medicina yucateca. Como docente entendió que la enseñanza no termina en el aula y que el verdadero legado de un maestro no es por se mide por lo que inspira, no por lo que impone. Más allá de su formación científica, también fue una persona humanista convencido y creía que la medicina debía practicarse con ética y con compasión. Nunca permitió que la falta de recursos de un paciente fuera un obstáculo para recibir atención, en su maletín médico siempre había algo más que instrumentos, había fe, esperanza y compromiso, y en sus palabras siempre hubo respeto. Él veía en cada paciente no solamente un número o un expediente, sino una historia, una vida, una familia y esa visión tan profundamente humana lo acompañó hasta el último día de su vida. Su preocupación por las personas de escasos recursos siempre fue una constante. Decía que la pobreza no debía ser sinónimo de olvido y que el médico tiene la obligación moral de tender la mano a quien más lo necesita. Esa fue su filosofía, su credo y su causa. En su paso por la administración pública, siempre actuó con transparencia, compromiso y ética. No buscaba aplausos ni reconocimiento, buscaba resultados. Su despacho, más que en oficina, era un espacio de diálogo, atendía a colegas, pacientes y ciudadanos, siempre con la misma serenidad y respeto. Era un hombre que creía en las instituciones, pero también en la necesidad de humanizarlas, decía que el verdadero cambio no llega con decretos, sino con la suma de voluntades. Por esto, este reconocimiento que hoy entrega el Congreso del Estado de Yucatán tiene un significado profundo, representa el reconocimiento del pueblo yucateco a un servidor público íntegro, a un médico ejemplar y a un ciudadano comprometido con su tierra. Detrás del profesional y del maestro, estaba el ser humano que nosotros tuvimos la dicha de conocer en casa, el esposo cariñoso, el padre presente, el abuelo amoroso, un hombre con convicciones fir-

mes, pero de trato sencillo; de profunda fe, pero de mente abierta; de pocas palabras, pero de muchas acciones. En casa nos enseñó el valor del trabajo, la honestidad y la humildad, nos enseñó que servir es la forma más alta de vivir y que el éxito sin propósito carece de sentido. Recuerdo que muchas veces al regresar de jornadas de trabajo solía contarnos sobre los lugares que había visitado, sobre los rostros que había visto. A veces hablaba con tristeza por la desigualdad que encontraba, otras con esperanza por las pequeñas victorias que presenciaba ese día. Nunca perdió la fe en que Yucatán podía ser un Estado más justo, más saludable y más solidario. Han pasado dos meses desde su partida y todavía sentimos su presencia en cada rincón, en cada conversación, en cada recuerdo. Su escritorio en nuestra casa sigue lleno de libros y cuadernos con anotaciones, sus lentes descansan sobre los informes que le gustaba revisar y su bata cuelga en el mismo lugar donde la dejó por última vez. A veces parece que en cualquier momento va a entrar por la puerta con su voz pausada y su sonrisa tranquila. A veces parece que en cualquier momento, perdón, pero también sabemos que su ausencia física no significa olvido. Su legado está vivo. Vive en sus pacientes, en sus colegas, en sus estudiantes, en su familia y en su pueblo. A nombre de mi madre, de mi hijo, de los hermanos de mi padre, de mis hermanas y de toda nuestra familia, quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán por otorgar este reconocimiento póstumo al Médico del Año 2025, a mi padre, el Dr. Rudy Humberto Coronado Bastarrachea. Gracias por honrar su trayectoria, por reconocer su entrega y por hacer de este momento un acto de memoria y gratitud colectiva. Gracias también a las autoridades de salud, a sus colegas, amigos y exalumnos que nos han acompañado en este homenaje con tanto cariño. Sabemos que mi padre no buscó premios ni distinciones, pero también sabemos que de estar aquí hoy, recibiría este reconocimiento con mucha humildad y con una frase que tantas veces me dijo: Esto no es mío. Esto es de todos los que creen que servir vale la pena. El reconocimiento de hoy no marca un final, sino una continuidad. Porque hombres como mi padre no mueren del todo. Sus ideas, sus valores y su ejemplo quedan sembrados en la conciencia de quienes seguimos su camino. Nos deja la enseñanza de que la medicina es ante todo un acto de amor, de que la salud pública no solo es una profesión, sino una misión social, de que la grandeza



de un médico no se mide por los cargos que ocupa, sino por el bien que deja detrás de sí, nos deja también la responsabilidad de continuar su labor, de seguir defendiendo la salud como un derecho humano, de trabajar por un Yucatán más equitativo, más justo y más solidario. Padre, hoy desde este Recinto donde se reconoce tu vida y tu entrega, quiero decirte que: “Estamos orgullosos de ti. Tu legado no se borra con el tiempo ni con la distancia. Viviste como pensabas y eso en estos tiempos es una forma de heroísmo. Nos enseñaste que la bondad no necesita ruido, que el deber cumplido no requiere aplausos y que servir a los demás es la forma más bella de trascender. Nos enseñaste que la ciencia y la humanidad pueden ir de la mano y que la medicina cuando se ejerce con amor se convierte en una forma de eternidad. Te fuiste en paz, dejando detrás de ti un ejemplo luminoso. Hoy Yucatán te honra y nosotros, tu familia, te celebramos con lágrimas de orgullo y con la certeza de que cumpliste tu misión en la tierra. Tu nombre, Rudy Humberto Coronado Bastarrachea, quedará grabado para siempre entre los grandes médicos de nuestro Estado. Pero más allá de los títulos y los reconocimientos, quedará en nosotros el recuerdo del hombre bueno que fuiste. Gracias, papá, por tu vida, por tu ejemplo y por tu amor. Descansa en paz sabiendo que tu obra continúa y que este reconocimiento no es un adiós, sino un gracias que resonará por siempre en el corazón de quienes te conocimos y te amamos. Muchas gracias”.

IX VIII.- El Presidente agradeció al C. Rudy Omar Coronado Góngora su intervención y continuó con el orden del día, expresando;

no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión el día miércoles cinco de noviembre del año en curso, a las diez horas. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. Siendo aprobado por unanimidad.

X IX.- Seguidamente el Presidente expuso; habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de la presente Sesión Solemne, declaró legalmente clausurada la misma, siendo las **trece horas con veintidós minutos**, del día treinta de octubre del dos mil veinticinco. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente Sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Representante del Gobernador Constitucional del Estado, al Representante del Poder Judicial, así como a los ciudadanos Rudy Omar Coronado Góngora y Ana Desideria Góngora Puga, a las puertas de este Salón de Sesiones.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.